



PEI

ESCUELA GALVARINO

F-839

HUENTELOLEN





PRESENTACIÓN

Nombre del Establecimiento	Escuela Galvarino F-839
Dirección	Kilómetro 17, camino Cañete - Tirúa
Comuna	Cañete
Provincia	Arauco
Región	Octava
Profesora Encargada	Sandra Avilés Olave
Teléfono	+569 56387228
Rol Base de Datos	5157 - 8
Dependencia	Municipal
Área	Educación Rural
Nivel de Enseñanza	Básica
Matrícula	127



PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional es el documento que contiene los principios que expresados en su visión orientarán los objetivos educativos y apoyarán el desarrollo personal y social de los alumnos y alumnas, dando inicio al desarrollo del perfil de personas que serán capaces de desenvolverse en una sociedad globalizada, intercomunicada, con un avance científico y tecnológico. Señala quiénes lo realizarán y cómo se organizan para cumplir con la misión y evalúan el cumplimiento de las metas de los educandos en su proceso de aprendizaje, en general todos los elementos necesarios para lograr una gestión educativa eficaz, la cual debe darse en un ambiente apropiado de convivencia interna y seguridad escolar. En la Elaboración del Proyecto participaron: profesora encargada, docentes, no docentes, padres y apoderados, conformando grupos de trabajo, reuniones técnicas, consultas formales y consultas no formales. Los Directivos fueron facilitadores del trabajo realizado, colaborando con la organización de los grupos participantes, proporcionando espacio y tiempo para su ejecución. Como una forma de articular los intereses educativos de la comunidad, con las orientaciones y las nuevas exigencias sociales, se estima necesario hacer una revisión anual de los contenidos de este instrumento, incorporando aquellos aspectos que en forma sustantiva aporten a mejorar la calidad de la educación.

En la elaboración de este proyecto, la propuesta de una educación intercultural aparece como la más coherente con la realidad del entorno. Su orientación persigue satisfacer las demandas educativas, considerando la particular cosmovisión, pertinencia cultural y lingüística de los educandos, potenciando su desarrollo integral, la valoración y difusión de las tradiciones y conocimientos de su propia cultura e identidad social.

Al mismo tiempo este proyecto promueve la participación e integración de los padres y la interacción con organizaciones comunitarias para el desarrollo educativo de las personas involucradas. Y una buena utilización de los recursos existentes ofreciendo a toda la comunidad educativa una educación moderna y dinámica que refuerce el desarrollo personal y social.



CONTEXTO

INTRODUCCIÓN

Las recientes transformaciones en lo socio-económico, lo científico-tecnológico y lo cultural demandan una nueva perspectiva educativa. Una perspectiva tradicional aplicada a la educación reduce drásticamente las posibilidades de adecuación a los cambios. Por tal razón los sistemas educativos deben estar en condiciones de desarrollar competencias que permitan la comprensión de dichas transformaciones y estimulen la creatividad.

La educación intercultural busca la reforma de la escuela como totalidad para incrementar la equidad educativa, favorecer la comunicación, las competencias interculturales, superar el racismo, la discriminación y la exclusión, y apoyar el cambio social según principios de justicia social. El respeto a la diferencia implica el reconocimiento de ser diverso y la tolerancia es el valor esencial que necesita la cultura de la diversidad, esto es, respetar las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias. La construcción de sociedades interculturales, sustentadas en la riqueza de la diversidad, el respeto mutuo y la igualdad, es un requerimiento para la supervivencia pacífica y el desarrollo futuro de la humanidad.

Así, el aprendizaje trasciende las barreras de origen y las limitaciones individuales y comunitarias, porque responde a las necesidades de un mundo global en todas sus dimensiones. El aprendizaje se orienta hacia la acción. No le basta la información, sino que tiene como objetivo que los alumnos aprendan a relacionarse unos con otros de palabra y obra, que aprendan en comunidad. Su objetivo es promover el encuentro con otras tradiciones, costumbres y formas de vida, porque sólo al ampliar nuestra perspectiva será posible tener una experiencia de las riquezas de la creación en la naturaleza, la historia y la cultura.



El proyecto educativo institucional que se presenta, propone un enfoque de educación intercultural como respuesta a las necesidades de una nueva sociedad plural; en él se plantean los objetivos de esta propuesta educativa y de su relevancia entre las perspectivas de formación que se requieren hoy, para responder a una sociedad con nuevas necesidades. El término intercultural da cuenta de una nueva realidad, donde individuos o grupos pertenecientes a diferentes culturas se interrelacionan, se enriquecen mutuamente, y son conscientes de su interdependencia.

En este marco, el desafío de entregar educación de calidad, bajo premisas de pertinencia y equidad, considerando las disposiciones legales vigentes y las orientaciones de la propuesta contenida en las políticas gubernamentales, nos obliga a considerar los siguientes elementos claves de la educación intercultural:

- Desarrollar un enfoque educativo de carácter holístico, pues integra a todas las dimensiones educativas.
- Integrar acciones que conduzcan hacia el conocimiento explícito y amplio de las diversidades culturales y con ello el ejercicio de la tolerancia, el conocimiento y el respeto de las otras culturas, esto es, hacia aquellos valores que favorecen la convivencia y las relaciones sociales en armonía.
- Proporcionar a los y las estudiantes oportunidades de enriquecimiento intercultural a través de acciones de comunicación y cooperación con otras culturas.



RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela inició sus actividades académicas en el año 1960 aproximadamente, en 1982 pasa a ser dependiente municipal según Res. Exenta N° 1447, a partir de ese momento, la Escuela “GALVARINO” entrega una educación pública fundamentada en las políticas educacionales que el Estado a través del Ministerio de Educación imparte a las escuelas municipales. Es dependiente del Sistema Educacional Municipal de la comuna de Cañete, con una matrícula de 97 alumnos y alumnas, desde nivel de transición 1 hasta 8° básico, funcionando en Jornada Escolar Completa. (J.E.C.), en una infraestructura nueva y moderna habilitada desde marzo del 2008 e inaugurada oficialmente el 08 de octubre del 2009.

A partir del año 2008, se formula y ejecuta el Plan de Mejoramiento Educativo financiado con recursos de la Subvención Escolar Preferencial (S.E.P.), instancia que permite desarrollar estrategias tendientes a mejorar los niveles de aprendizaje de los alumnos y alumnas, posibilitando la adquisición de recursos y contratación de personal que apoyen a los estudiantes en las actividades de aula.

Cabe destacar que la escuela se ubica en un territorio donde existen seis comunidades indígenas constituidas por Ley 19.253 las que son: Huentelolén, Los Batros, Paicavi Chico, Potrero, Inaltu Mawida y Huallaco; Pertenecientes a la Etnia Mapuche. Sus actividades se centran en la agricultura, artesanía e invernaderos: flores, verduras, tomates. Algunos trabajan como temporeros o en faenas forestales.

Su riqueza cultural, el Nguillatún, Machitún, Palín, Mitos, leyendas y comidas típicas permanecen vigentes, pero el idioma ancestral Mapudungun se ha ido perdiendo a través del tiempo. Hoy se está recuperando el lenguaje a través de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) formal que se imparte en el establecimiento con el apoyo de un Educador Tradicional y un Profesor Mentor.



SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO

DESCRIPCIÓN FÍSICA

- La Escuela se encuentra ubicada a 500 metros de Posta Rural de Huentelolen y 25 kilómetros de la ciudad de Cañete.
- Los niveles educacionales en este edificio son de Pre- kinder y Kínder a 8º año básico.

DESCRIPCIÓN SOCIAL

- El ambiente es rural con una población de aproximadamente 1.000 personas.
- La escuela está inserta en una población de clase media baja, configurando un porcentaje de vulnerabilidad de 100%, según registro vigente de JUNAEB.
- Se sitúa en un ambiente de conflicto (zona roja), por su ubicación geográfica.
- La población atendida son 127 alumnos.
- Existe un alto porcentaje en la población que es de origen mapuche.



IDEARIO

SELLOS EDUCATIVOS

Los sellos educativos que sustentan nuestro PEI son:

Respeto y valoración de la naturaleza:

- La escuela busca promover hábitos y conductas sustentables, con la finalidad de mejorar la calidad de vida, desde un enfoque cultural mapuche.

Respeto y valoración de la interculturalidad:

- *La escuela promueve la participación, el diálogo y sentido de pertenencia, fortaleciendo el vínculo entre la comunidad educativa y las comunidades del sector.*

Desarrollo Integral:

- *La escuela propicia una cultura de altas expectativas respecto al desarrollo integral de los y las estudiantes donde se favorece los aprendizajes significativos con prácticas pedagógicas inclusivas y equitativas.*



IDEARIO

VISIÓN

La escuela anhela ser una institución que contribuya a la educación intercultural, donde se valore la diversidad, inclusión y cuidado por el medio ambiente, constituyéndose en un agente de cambio, donde se disminuyan barreras sociales y culturales.

MISIÓN

La escuela entrega una educación integral considerando las habilidades y competencias académicas y formativas de nuestros estudiantes, con docentes y asistentes de la educación comprometidos, manteniendo un foco centrado en la interculturalidad en contexto mapuche, valorando su entorno y el medio ambiente.



DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

La Escuela Galvarino, opta por un “Currículum Centrado en el alumno”, considerando el proceso académico y las etapas del desarrollo evolutivo. Nuestro Currículum tiene un enfoque humanista, constructivista e intercultural (evidenciada en la enseñanza de la lengua indígena instalada en el currículum formal).

Además se centra en el desarrollo integral y armónico de la persona, lo que implica que todas las variables están implícitas en su quehacer educativo como: organización escolar, metodologías de enseñanza, criterios de evaluación; todo esto considerando las nuevas bases curriculares, las que plantean Objetivos de Aprendizaje (OA) para cada nivel.

De acuerdo a lo anterior, se busca dar comienzo a la nueva estructura del ciclo escolar y resguardar el tiempo de libre disposición de los colegios y actualizar los contenidos, habilidades y actitudes a desarrollar, lo que nos permite preparar alumnos y alumnas capaces de vivir como personas y como ciudadano

Nuestro Currículum se sostiene en las siguientes características:

- Abierto: para incorporar nuevos aprendizajes y facilitar la apertura a las realidades sociales de la comunidad y, potenciando la creatividad del Profesor.



Flexible: ante las nuevas exigencias del saber y de las distintas realidades ambientales, personales y sociales.

- Integrador: de las diversas áreas y sectores de aprendizajes.
- Favorecedor del aprendizaje significativo: que el alumno sea capaz de aplicar lo aprendido en distintos contextos o situaciones de aprendizaje.
- Motivador: tratando de favorecer el impulso cognitivo, la curiosidad por el saber y el sentido del logro o del éxito personal, herramientas básicas para construir aprendizajes.
- Favorecedor del aprendizaje constructivo: donde alumnos y alumnas son los principales constructores de su propio aprendizaje a partir de los conceptos previos, potenciando el conflicto cognitivo y el aprendizaje por descubrimiento.
- Dinámico: Debe ser capaz de ajustarse permanentemente a los cambios y exigencias sociales, científicas y tecnológicas y, a las necesidades e intereses de los propios alumnos y alumnas.
- Colaborativo: Potenciar el trabajo colectivo y en equipo.



PROCESO PEDAGÓGICO

La Escuela desarrollará los Objetivos de Aprendizaje (OA) de las nuevas bases curriculares emanadas del MINEDUC en los distintos niveles y asignaturas considerando las orientaciones metodológicas explicitadas en el Proyecto Educativo Institucional; poniendo énfasis en el dominio y comprensión lectora y el desarrollo del pensamiento lógico matemático. Con una metodología que considera el aprendizaje como un proceso dinámico que obliga al alumno a ser un participante activo que construye aprendizajes a partir de sus experiencias. La Escuela orientará el quehacer pedagógico en los aprendizajes de los alumnos; fortaleciendo además en ellos la capacidad de tomar decisiones acertadas en su desarrollo personal y social. La práctica pedagógica está centrada en el aprendizaje de los alumnos, lo que implica, desarrollar estrategias flexibles y adaptadas a los diversos ritmos y estilos de aprendizaje, necesidades educativas, etc.

SISTEMA Y PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS

La evaluación se orientará hacia un proceso que además de entregar información sobre el logro de los aprendizajes los facilite y estimule; considerando diversas estrategias de evaluación que permitirán al docente contar con antecedentes que muestren con claridad el desarrollo del proceso de aprendizaje en cada alumno o alumna y pueda tomar las medidas remediales necesarias. El desarrollo de alumnos y alumnas se dará en espacios de participación escolar que les considere a todos sin discriminación y que les permita internalizar valores de compañerismo, esfuerzo personal y responsabilidad en las tareas en que se comprometen o se les asignen, permitiendo la formación de un alumno capaz de crear y expresar ideas que produzcan impacto positivo en su entorno social. En el caso de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean estas de carácter permanente o transitorias, se realizarán adecuaciones curriculares y evaluaciones diferenciadas que les permitan alcanzar los objetivos de acuerdo a sus posibilidades.



VALORES DE LA ESCUELA GALVARINO

Nuestro Proyecto Educativo cimienta su trabajo en los siguientes valores:

- a) **EL RESPETO:** El trato deferente, amable y cordial deben ser conductas permanentes entre los miembros de la comunidad educativa.
- b) **PERSEVERENCIA:** Los estudiantes deben mostrar una disposición favorable por el trabajo y por dar lo mejor de sí para crecer con los demás.
- c) **LA RESPONSABILIDAD:** Corresponde al cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos.
- d) **LA EXCELENCIA:** Se le asigna a quien sobresale en mérito y es modelo o referente para sus pares, de acuerdo al desarrollo de sus propias habilidades.
- e) **SENTIDO DE PERTENENCIA:** Es importante en la comunidad educativa, porque nos lleva a creer, cuidar y defender las cosas que les pertenecen, como la cultura y raíces.
- f) **AMOR A LA NATURALEZA:** Es relevante que la comunidad educativa construya y signifique un vínculo con la naturaleza, desde la mirada mapuche.

Los valores declarados constituyen entonces un espiral formativo que fundado sobre la base del “respeto”, se desarrolla y fortalece con “perseverancia” y “responsabilidad”, proyectando a toda la comunidad educativa hacia la “excelencia” y forjando en cada uno el “sentido de pertenencia” con la escuela y el vínculo con la naturaleza desde la mirada mapuche.



PERFILES

EQUIPO DIRECTIVO

- Ejercer liderazgo y administrar el cambio al interior de la escuela.
- Administrar conflictos y resolver problemas, promoviendo un clima de respeto y confianza para una buena convivencia escolar.
- Asegurar la participación de los principales actores de la comunidad educativa la formulación, revisión modificación y difusión del Proyecto Educativo.
- Organizar eficientemente los tiempos y espacios institucionales para la implementación curricular en el aula.
- Establecer mecanismos para asegurar la calidad de las estrategias de enseñanza en el aula. Asegurar la existencia de mecanismos de monitoreo y evaluación, de la implementación curricular y de los resultados de aprendizaje.
- Administrar y organizar los recursos del establecimiento, en función de los aprendizajes.
- Generar condiciones pertinentes para la selección y evaluación del personal del establecimiento.
- Promover un clima de confianza y colaboración con todos los actores de la escuela. Construir redes de apoyo para potenciar los aprendizajes.
- Informar a la comunidad y sostenedor los logros y necesidades del establecimiento.
- Promover la participación de los padres y apoderados en el Proceso de Aprendizaje, generando redes de apoyo.



PERFIL ENCARGADO CONVIVENCIA ESCOLAR

- Conocer e implementar las orientaciones que entrega la Política Nacional de Convivencia Escolar 2015-2023.
- Coordinar al Equipo de Gestión en la elaboración, socialización, implementación y evaluación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar de su EE.
- Coordinar al Equipo de Convivencia en la elaboración, socialización, implementación y evaluación del Plan Integral de Seguridad Escolar de su EE.
- El Plan de Acción de las Aulas del Bienestar es liderado por el Encargado de Convivencia Escolar, quien es el último responsable de implementar el Modelo de Aulas del Bienestar, con el apoyo de su equipo y en especial, con el apoyo directo de la dupla psicosocial.
- Coordinar al Consejo Escolar para determinar las medidas del Plan de Gestión de Convivencia Escolar del EE.
- Promover la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa en el Consejo Escolar.
- Garantizar y promover la Participación del Consejo Escolar en la elaboración del Plan de Gestión de convivencia escolar de su EE.
- Participar y Apoyar de manera significativa en el Equipo de Gestión de su EE.
- Participar y Apoyar de manera significativa en la Red Comunal de Convivencia Escolar.
- Ejecutar acciones elaboradas en conjunto con el Taller Técnico Comunal de Convivencia Escolar.
- Ejecutar acciones instruidas por MINEDUC-SUPEREDUC-AGENCIA DE CALIDAD.
- Otras funciones instruidas por el Director y/o Docente Encargado de su EE. En relación al Área de Convivencia Escolar.



PERFIL COORDINADOR PIE

PERFIL COORDINADOR EXTRAESCOLAR

- Coordinar y desarrollar actividades que potencien por medio del deporte y la recreación el desarrollo físico, intelectual y ético de nuestros estudiantes.
- Promover en nuestros alumnos actividades deportivas y recreativas.
- Diseñar y coordinar un Plan de Trabajo interno vinculado a la actividad física y el deporte.
- Incorporar acciones en el Plan de Mejoramiento Educativo del Establecimiento, vinculadas al área extraescolar.
- Organizar en conjunto con los docentes y encargada de Convivencia eventos de carácter deportivo, artístico, científico o tecnológico .
- Participar de las reuniones de coordinación organizadas por el Departamento Extraescolar de la comuna.
- Coordinar y supervisar las actividades extraescolares (talleres) desarrolladas en el Establecimiento
- Desarrollar y participar en otras actividades de la Escuela propias del cargo asignado

PERFIL DEL PROFESOR/A:

- Docente con dominio en los contenidos de la disciplina que imparte.
- Comprometerse e identificarse con la escuela, velando por el cumplimiento de los principios de su PEI.
- Empático, que promueva un clima favorable de relaciones interpersonales.
- Proactivo y autocrítico.
- Solidario.
- Creativo e innovador en sus prácticas docentes.



- Comprometido con el contexto social y cultural.
- Colaborador entre pares.
- Respetar los ritmos y estilos de aprendizaje de todos los alumnos.
- Reforzador de conductas positivas de los y las estudiantes.

PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN (Asistente de aula):

- Implementar espacios de aprendizaje, de acuerdo a la planificación pedagógica.
- Administrar material pedagógico, de acuerdo a la planificación pedagógica e indicaciones del/la docente de nivel.
- Asistir actividades de aula, de acuerdo a planificación pedagógica e indicaciones del/la docente de nivel.
- Asistir a estudiantes en las actividades de aula, de acuerdo a las necesidades identificadas.
- Aplicar procedimientos de seguridad, para asegurar el bienestar de la comunidad educativa, dentro del establecimiento educacional.

PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN (Auxiliar de Servicios Menores):

- Aplicar procedimientos de seguridad, para asegurar el bienestar de la comunidad educativa, dentro del establecimiento educacional.
- Controlar el uso de herramientas y materiales de aseo, para asegurar su disponibilidad.
- Mantener equipos y materiales de aseo para asegurar su estado operativo.
- Realizar higiene, de acuerdo a rutinas y procedimientos establecidos.
- Mantener espacios ordenados, de acuerdo a rutinas y procedimientos establecidos.



PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN (Inspector):

- Mantener la convivencia escolar.
- Educar y formar transversalmente a los alumnos de la comunidad educativa.
- Resguardar la integridad de los alumnos.
- Realizar labores administrativas.
- Cautelar la disciplina de los y las estudiantes.

PERFIL DEL ENCARGADO CRA:

- Aplicar procedimientos de seguridad, para asegurar el bienestar de la comunidad educativa, dentro del establecimiento educacional.
- Organizar materiales y recursos del CRA, de acuerdo a procedimientos establecidos
- Administrar uso de materiales y recursos de aprendizaje del CRA, de acuerdo a la planificación de las actividades establecidas.
- Planificar actividades del CRA, de acuerdo a requerimientos de las actividades educativas establecidas.
- Asistir a usuarios en el uso de los recursos del CRA, de acuerdo requerimientos y procedimientos establecidos.

PERFIL ESTUDIANTES:

- Alumnos/as con valores (Respetuosos, Honestos, Responsables, Solidarios, empáticos).
- Respetar los valores patrios, históricos y culturales.
- Presentación personal.
- Establecer buenas relaciones interpersonales..
- Participativo/a en actividades del establecimiento.



- Alumno/a con disposición a los aprendizajes.
- Alumno/a autocríticos e integrales.

PERFIL DEL APODERADO:

- Comprometidos con la educación de sus hijos e hijas.
- Participación en reuniones y entrevistas (Microcentro, Generales y de PIE).
- Apoderados Proactivos (con iniciativa).
- Respetuosos con toda la comunidad educativa.
- Comprometidos con los intereses, necesidades e identidad de la escuela.
- Fomentan en sus hijos e hijas los hábitos de puntualidad, presentación personal y responsabilidad en sus estudios.

PROFESIONALES DE APOYO (profesionales y duplas psicosociales)

TRABAJADOR SOCIAL:

- Monitoreo de la asistencia de los estudiantes a clases y apoderados a reuniones.
- Trabajo en conjunto con encargada de Convivencia Escolar.
- Trabajo con las familias.
- Elaboración de informes sociales para las familias vulnerables.
- Visitas domiciliarias.
- Plan de intervención general y/o individual.
- Talleres de acuerdo a requerimientos de la escuela.
- Trabajo con redes de apoyo.
- Tramitar beneficios de los estudiantes, según correspondan.



PSICÓLOGO:

- Evaluación y reevaluación psicométrica y/o emocional, conductual, según corresponda.
- Entregar orientaciones a los docentes, padres y apoderados.
- Articulación con Encargada de Convivencia Escolar.
- Realizar derivaciones a otros profesionales, cuando fuese necesario.
- Apoyo emocional y académico de los estudiantes.
- Plan de intervención general y/o individual.
- Talleres de acuerdo a requerimientos de la escuela.
- Desarrollo de habilidades cognitivas de los estudiantes.

FONOAUDIÓLOGO:

- Evaluación y reevaluación del lenguaje a los estudiantes, según corresponda.
- Devolución sobre la evaluación a la familia.
- Trabajo de orientación para padres.
- Potenciar la comprensión del lenguaje y también la expresión.
- Realizar plan de intervención individual para los estudiantes que lo requieran.
- Desarrollar en los alumnos competencias lingüísticas y comunicativas facilitadoras del proceso de alfabetización.
- Orientar a los docentes en la búsqueda y selección de propuestas pedagógico didácticas que favorezcan el desarrollo de las competencias lingüísticas y comunicativas de complejidad creciente



